

Señores
ACCIONISTAS DE LUSANER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

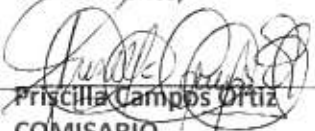
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía LUSANER S.A., correspondiente al año 2013.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir los generalmente aceptados por las leyes Ecuatorianas.

Adjunto al informe, los Estados Financieros correspondiente al año 2013 para su aprobación.

Atentamente,


Priscilla Campos Ortiz
COMISARIO